

POR CUANTO: Según surge del contrato 07001070, el jueves 30 de noviembre de 2006, Municipio Autónomo de Ponce otorgó un contrato con el Sr. José A. Padilla Texidor D/B/A Empresas Toñito Padilla, para el Arrendamiento de los Sitios Públicos para la Celebración de las Fiestas Patronales por la cantidad de \$20,000.00;

POR CUANTO: El pasado viernes 8 de diciembre de 2006, a las 3:58 p.m., personal de la Secretaría Municipal y Administración de Empresas Municipales del Municipio Autónomo de Ponce presentó en la recepción de la Legislatura Municipal un proyecto de resolución para que la Legislatura autorizara a los funcionarios municipales a negociar en mercado abierto el proyecto de Arrendamiento de los Sitios Públicos para la Celebración de las Fiestas Patronales.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la negociación en mercado abierto realizada por la Secretaría Municipal y Administración de Empresas Municipales para el Arrendamiento de Sitios Públicos para la Celebración de las Fiestas Patronales 2006 del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de la Junta de Subasta, Secretaría Municipal y Administración de Empresas Municipales, Oficina de Finanzas y Presupuesto, y la Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2006.


BRENDALY GONZÁLEZ VÉLEZ
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2006.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

lvp
Revisado por PCL

RES 174 RATIFICAR MERCADO ABIERTO CELEBRACIÓN FIESTAS PATRONALES

CERTIFICACIÓN

YO: BRENDA LY GONZÁLEZ VÉLEZ SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Núm. 174, Serie de 2006-2007, “PARA RATIFICAR NEGOCIACIÓN EN MERCADO ABIERTO REALIZADA POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTO DE SITIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES CULMINADAS EL PASADO 10 DE DICIEMBRE DE 2006”; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria del miércoles, 13 de diciembre de 2006, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

<i>Hon. Pedro A Castaing Torres</i>	<i>Hon. Pedro Pacheco Figueroa</i>
<i>Hon. Nilda González González</i>	<i>Hon. Antonio Quilichini Teissoniere</i>
<i>Hon. Roberto González Rosa</i>	<i>Hon. Giordano San Antonio Mendoza</i>
<i>Hon. Freddie Martínez Sotomayor</i>	<i>Hon. Santos Silva Ojeda</i>
<i>Hon. María C Martínez Torres</i>	<i>Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado</i>
<i>Hon. Analiz Morales Santiago</i>	<i>Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli</i>
<i>Hon. Enrique A Vicéns Sastre</i>	

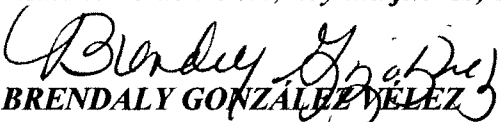
Ausentes Excusados:

Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Mayra López Álvarez

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día miércoles, 13 de diciembre de 2006, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 14 de diciembre de 2006 y éste la firmó el día jueves, 14 de diciembre de 2006.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 14 de diciembre de 2006.*


BRENDA LY GONZÁLEZ VÉLEZ
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
Jdm